



CAMPANAS EN LAS ISLAS ORIENTALES. RESULTADOS PRELIMINARES

EASTERN ISLANDS BELLS. PRELIMINARY RESULTS

Gustavo A. Trujillo Yáñez*

Cómo citar este artículo/Citation: Trujillo Yáñez, G. A. (2016). Campanas en las Islas Orientales. Resultados preliminares. *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana (2014)*, XXI-015. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9497>

Resumen: En la presente comunicación se expone un estado de la cuestión sobre los estudios y el interés que han suscitado las campanas en las Islas Canarias. Asimismo, realizamos una primera aportación del *corpus*, o registro de piezas, que estamos llevando a cabo en los principales edificios civiles y religiosos de las Islas Orientales, base sobre la que se sustenta nuestra tesis doctoral. En esta ocasión presentaremos el inventario de las campanas existentes en el centro histórico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Triana-Vegueta). Sobre la base de este repertorio, abordaremos aspectos tales como la identidad de los maestros fundidores, su lugar de procedencia, tipología, cronología y denominación, así como las inscripciones epigráficas y los motivos decorativos e iconográficos de cada uno de los bronceos relacionados¹.

Palabras clave: campana; arte; epigrafía; iconografía

Abstract: The present communication will expound the status of the studies and the interest caused by bells in the Canary Island. We also make an initial contribution of the *corpus*, or registration of examples, we are carrying out in the major civil and religious buildings in the eastern islands, which form the basis for our doctoral thesis. On this occasion we will provide the inventory of existing bells in the historical city centre of Las Palmas de Gran Canaria (Triana-Vegueta). On the basis of this catalogue, we will approach aspects such as the identity of the master smelters, origin, typology, chronology and designation, as well as inscriptions and the decorative and iconographic motifs from each of the related bronzes.

Keywords: bell; art; epigraphy; iconography

EL ESTUDIO DE LAS CAMPANAS EN LAS ISLAS CANARIAS

Aunque relegadas a un segundo plano, las campanas en sus diversas formas y tipologías forman parte del patrimonio histórico y artístico de cualquier templo o santuario. Incluso —como nos recuerda el especialista Josemi Lorenzo Arribas— un elemento tan característico de éstos, como es la torre o la espadaña, surgió con la única misión de sostenerlas. A lo que debemos sumar que, aún hoy en día, los toques de las campanas siguen rigiendo y pautando la vida cotidiana de muchos pueblos y localidades de la geografía isleña, informando al vecindario sobre las señales horarias, convocándoles a los oficios religiosos, fiestas y solemnidades, y exhortándoles a participar en los acontecimientos civiles. A pesar de todo, no abundan los estudios dedicados a este tipo de piezas, salvo los pocos artículos publicados en la prensa, así como las escasas noticias existentes en las notas a pie de página o capítulos de libros sobre historia local y catálogos

* Licenciado en Historia por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Avda. del Cabildo Insular, 137. 35.330. Teror (Gran Canaria). España. Teléfono: + 34 699 696 680; correo electrónico: gatrujillo1973@gmail.com

¹ Agradecemos la colaboración desinteresada de las siguientes personas: Vicente Benítez Cabrera, José Concepción Rodríguez, Amara Florido Castro, María José Otero Lojo y Manuel Ramírez Sánchez. También a los párrocos, sacristanes y personal de las parroquias y ermitas que hemos tenido ocasión de visitar, así como don José Lavandera López, delegado de Patrimonio Histórico de la Diócesis de Canarias, por permitirnos acceder a las campanas de la Catedral de Santa Ana.

de arte religioso. Tampoco contamos con un trabajo monográfico, u obra de referencia, sobre las campanas de las Canarias Orientales, ni sobre las del resto del Archipiélago. De esta manera, y aunque es frecuente encontrar referencias sobre campanas en las obras de cronistas y eruditos locales, generalmente y salvo unas contadas excepciones, las noticias sobre este tipo de objetos suelen limitarse a detallar las vicisitudes y circunstancias que rodearon la construcción de la espadaña, campanario o torre de la localidad. También se suele indicar el año de la colocación de sus campanas, además de su peso, precio y procedencia. Mientras que en otros casos, han sido los diferentes toques de cada parroquia o santuario los que han sido recogidos y llevados al papel. Por el contrario, aquellos aspectos relativos a la autoría del bronce, sus motivos ornamentales e iconográficos, o las inscripciones y letreros que éste pueda contener, no han parecido suscitar demasiado interés. Lo mismo podríamos decir de los historiadores del Arte, quienes también se han ocupado de este tipo de piezas, aunque en mucha menor medida que los primeros, siendo muy pocas las referencias existentes en las publicaciones, manuales y catálogos de arte religioso editados hasta el momento. Así, y sin ánimo de ser exhaustivos, entre los autores ya clásicos, debemos destacar las noticias aportadas por Miguel Tarquis y Antonio Vizcaya en su obra titulada *Documentos para la Historia del Arte en las Islas Canarias* (1959), en la que podemos consultar la transcripción íntegra de escrituras notariales relativas a la construcción de campanarios o a la fundición de campanas durante los siglos XVI y XVII, aunque circunscritas a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Sobre la labor de los maestros fundidores naturales o establecidos en las Islas, apenas existen unas pocas referencias en la obra dedicada a la orfebrería de Canarias, del maestro Jesús Hernández Perera². A ésta se une el trabajo de Carlos F. Duarte que trata sobre los bronceístas canarios implantados en la Venezuela colonial³. Por su parte, entre las últimas aportaciones, merece la pena reseñar el trabajo que el investigador Lorenzo Santana Rodríguez, dedica a la obra y biografía del platero y maestro de fundición, Antonio de Alpuin⁴. Así como los estudios de Jesús Pérez Morera, quien ha dado a conocer dos piezas de indudable valor, como son las campanas flamencas de la iglesia parroquial de Ntra. Señora de la Asunción (La Gomera) y del santuario de Ntra. Sra. de las Angustias (La Palma), obra de los artífices Jan o Juan Merus (1621) y Peeter van den Ghein II (1567) respectivamente⁵. Destacamos, también, el capítulo que José Lorenzo Chinea Cáceres dedica a los bronceístas de la catedral de La Laguna, quien además está realizando el catálogo de campanas de las Islas Occidentales⁶. Por su parte y aunque más interesado en el estudio de las mentalidades, el profesor Manuel Hernández González se ha ocupado de examinar el proceso incoado en 1776 por el Tribunal del Santo Oficio al maestro procedente de Francia, Louis Hardovic, vecindado en Tenerife⁷. Asimismo, es digno de reseñar el reciente “hallazgo” del bronce que se custodia en la parroquia de San Pedro de Arucas (Gran Canaria), dado a conocer por Vicente Benítez Cabrera, acaso uno de los más antiguos del Archipiélago, datado en el año 1527⁸. Mención especial merecen los estudios y noticias sobre los bronceístas de la Catedral de Canarias, de los que debemos destacar el capítulo que les dedica el investigador Santiago Cazorla León, quien se refiere a ellos de forma pormenorizada, detallando los diferentes acuerdos del Cabildo Catedral para dotar de campanas al templo —tras la desaparición de las originales a manos de las huestes del corsario holandés Van der Does, en 1599— junto con la denominación y precio de cada una de las piezas, peso, procedencia, gastos ocasionados con motivo de su traslado y acarreo, así como los diversos pagos realizados a los trabajadores y oficiales encargados de su colocación⁹. De describir los aspectos formales y desvelar la identidad de los artífices de las mentadas campanas del templo catedralicio, se ocupan en su completísimo —y menos conocido— estudio, los investigadores Francesc Llop i Bayo y Mari Carmen Álvaro Muñoz, cuyos resultados se encuentran publicados en la página Web de los campaneros de la Catedral de Valencia¹⁰. Igualmente importante es el trabajo de Manuel Rodríguez Mesa consagrado a los

2 HERNÁNDEZ PERERA (1955), pp. 375 y 463-464.

3 DUARTE (1978), pp. 527-539.

4 SANTANA RODRÍGUEZ (2007), pp. 19-45.

5 PÉREZ MORERA (2005), pp. 147-149. Véase también a NEGRÍN DELGADO, C. *et. Al.* (2006), pp. 158 y 201; y a RODRÍGUEZ MORALES y PÉREZ MORERA (2008) p. 214.

6 CHINEA CÁCERES (2013), pp. 79-80.

7 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2004), pp. 2088-2094.

8 MOROTE MEDINA (2012).

9 CAZORLA LEÓN (1992), pp. 331-338.

10 LLOP I BAYO/ÁLVARO MUÑOZ (2007).

toques del templo de Santa Ana, quien transcribe y da a conocer dos manuscritos, obra del campanero y presbítero Francisco Sánchez Losada, que en 1722 se encargó recopilar y trasladar el contenido de la antigua *pandectas*, en la que se establecían y regulaban los diferentes toques de la Catedral. Nos referimos al denominado *Derrotero para el gobierno del campanero en todas las funciones del año, así diarias como movibles e irregulares* y al *Modo de tocar al coro diariamente en la Catedral de Canaria*¹¹. De estos mismos toques y del oficio de campanero catedralicio —ostentado durante generaciones por los miembros de la familia Sánchez— también hace mención Pedro Quintana Andrés, en sus trabajos dedicados al Cabildo Catedral de Canarias¹². De la misma manera, tampoco faltan noticias sobre la labor de los campaneros del templo de Santa Ana —quienes en muchas ocasiones también ejercieron como relojeros o *fuellistas*— en los estudios que dedica a la música de la Catedral de Las Palmas, la estudiosa Lola de la Torre, quien se ocupó de transcribir todos los acuerdos del Cabildo Catedral relacionados con su actividad musical, desde el año 1514 hasta 1844¹³. Anteriores a éstos son los artículos publicados en la prensa local por Sebastián Jiménez Sánchez e Ignacio Quintana Marrero¹⁴, quienes también se ocuparon de las campanas catedralicias. Finalmente, desde los ámbitos de la musicología y la etnografía, hay que tener en cuenta trabajos como el de Manfred Bartman, quien hace un estudio comparativo y plantea interesantes hipótesis de los toques privativos de la ermita de Santiago y de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Valverde con la música tradicional herreña¹⁵. Igualmente de sugestivos resultan los estudios dedicados a los litófonos, o formaciones rocosas que por sus especiales características y disposición, suplieron —cuando éstas faltaban— el toque de las campanas, dando lugar a la creación de topónimos tan sugerentes como La Campana, Roque de la Campana, Piedra de la Campana, Cueva de la Campana, Risco de la Campana o Lomo de la Campana, entre otros¹⁶.

En el resto del territorio español, aunque faltan estudios sistemáticos y exhaustivos en determinadas regiones, el estado de la investigación y del conocimiento sobre este capítulo del patrimonio cultural se encuentra mucho más avanzado que en el Archipiélago Canario. Así, entre las comunidades autónomas más estudiadas, destaca sobre el resto la de Castilla y León, para que la que existe una abundante bibliografía¹⁷. A la extensa lista de títulos y autores se suman los trabajos publicados en las actas del *I Congreso Nacional sobre Campanas*, editadas en 1997 y coordinadas por Francisco José Guerrero Carot y Eloy Gómez Pellón¹⁸. Asimismo, digna de mención es la labor desarrollada por el gremio de campaneros valencianos, quienes a través de su página Web, están llevando a cabo un inventario de los maestros fundidores y campaneros de todo el territorio nacional, junto con un completo registro de los toques —en formato vídeo y MP3— así como de las matracas, relojes o cuadrantes solares de las principales catedrales de España. Precisamente a esta institución se debe la organización del *I Congreso Internacional de Campaneros de Catedrales de Europa*, celebrado en Valencia en 1991, entre cuyos resultados cabe destacar la elaboración de un decálogo o conjunto de recomendaciones de aplicación en el estudio, difusión y salvaguarda de las campanas¹⁹.

En definitiva, aunque no han sido olvidadas, y el estudio de las campanas siempre ha ocupado un segundo plano, especialmente entre los historiadores del Arte, quienes se han hecho eco de ellas en contadas ocasiones. Faltan, como ya se ha señalado más arriba, obras de referencia, además de una relación o catálogo de las piezas que aún se conservan en los diferentes edificios religiosos y civiles de cada una de las Islas. Tampoco contamos con un listado de fundidores o campaneros naturales o establecidos en el

11 RODRÍGUEZ MESA (1994), pp. 209-222.

12 QUINTANA ANDRÉS (2003), pp. 557-558 y QUINTANA ANDRÉS (2006), pp. 181-216.

13 Nos referimos aquí, a modo de ejemplo, a la primera de sus publicaciones dedicadas a la música de la Catedral de Canarias, la cual tuvo continuidad en años posteriores: TORRE (1995), pp. 401-442.

14 JIMÉNEZ SÁNCHEZ (1972) y QUINTANA MARRERO (1978).

15 BARTMAN (1999), pp.115-144.

16 ÁLVAREZ MARTÍNEZ/SIEMENS HERNÁNDEZ (1985-1987), pp. 285-289. Véase también a RODRÍGUEZ FLEITAS (1999), pp. 23-32.

17 Lorenzo Arribas hace una relación de obras y autores en la nota nº 5 de su trabajo ya aludido. Véase LORENZO ARRIBAS (2007), p. 2.

18 GÓMEZ PELLÓN/GUERRERO CAROT (1997).

19 Dicho decálogo puede consultarse en la Web: <http://campaners.com/php/textos.php?text=1070>. Consultado el 07.10.2014.

Archipiélago, al estilo de los *diccionarios* que ya existen para otros oficios relacionados con la actividad artística²⁰. Conscientes de esta realidad, nos hemos propuesto llevar a cabo el catálogo de campanas de la Isla de Gran Canaria —como paso previo al de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura— del que ahora presentamos la relación correspondiente al centro histórico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

METODOLOGÍA

La metodología que hemos siguiendo durante la realización del inventario de campanas es la habitual en este tipo de investigaciones. No obstante, buena parte de la información nos la han aportado las propias piezas, por lo que se ha hecho indispensable la visita *in situ* a la torre o campanario de turno. Por lo tanto, tanto la recogida de datos como la presentación formal de los mismos han seguido un criterio científico. Para ello hemos elaborado una ficha de trabajo, en la que se incluye una parte escrita y otra gráfica, inspirada en el modelo que proponen los investigadores Llop i Bayo y Martín Noguera, aunque adaptada a nuestras propias necesidades e intereses particulares²¹. De forma resumida, en la parte escrita de cada ficha de trabajo, hemos anotado datos tales como el del número de registro de cada pieza inventariada, su localización y titularidad; su autor, cronología y procedencia —la que nos ofrece el propio objeto o la que nosotros le hayamos podido atribuir—; su tipología, su denominación epigráfica y tradicional, y sus medidas (expresadas en cm.). También hemos tomado nota de las inscripciones o leyendas registradas en cada una de las piezas, transcribiéndolas en su integridad y respetando la grafía original. Añadiendo, además, la posición en la que se encuentra dicho texto, así como su tipografía y técnica. E indicando la existencia marcas de fábrica (habituales a partir del siglo XIX). Igualmente importante ha sido el aparatado dedicado a la Iconografía, en el que hemos descrito de forma detallada cada uno los motivos ornamentales e iconográficos, indicando la posición que ocupan en la campana. Finalmente, hacemos mención al estado de conservación del objeto, así como a las referencias bibliográficas y documentales relacionadas con él, de cara a su posible valoración como *Bien Mueble de Interés Cultural*, juntos con otros aspectos tales como las condiciones de seguridad y accesibilidad a la torre o espadaña, entre otros. Junto con ésta, la parte gráfica consta de un croquis de conjunto, en el que se indica la posición de las campanas en su emplazamiento, numerándolas de menor a mayor. Se completa cada ficha con la toma de fotografías, al objeto de documentar la epigrafía, motivos ornamentales, iconografía y estado de conservación del conjunto. No obstante, la toma de datos se ha visto seriamente dificultada —cuando no impedida— por el difícil acceso que han presentado algunas espadañas o campanarios, debido a lo inseguro de su acceso o su posición elevada, que hacen necesario contar con el concurso o colaboración de profesionales de la escalada. También por la palomina o deposiciones acumuladas sobre las propias campanas, cuyo ejemplo más flagrante es el de las campanas catedralicias. Así como por lo complicado que resulta obtener buenas fotografías, tanto por la falta de ángulo, la estrechez de los campanarios, como por la posición del Sol, que en ocasiones impiden la obtención de instantáneas de buena calidad.

EL INVENTARIO DE CAMPANAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El trabajo de campo realizado en el centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria, nos ha permitido contabilizar la cifra de 35 campanas, pertenecientes a los principales edificios religiosos y civiles —de carácter histórico— de los barrios de Triana y Vegueta (CUADRO I). Sin embargo, no todas las piezas han podido ser convenientemente documentadas, pues su posición elevada y ubicación inaccesible nos ha impedido estudiarlas en detalle, debiendo buscar otras alternativas como el uso de grúas o de cámaras fotográficas de mayor alcance y precisión²². En otros casos, el bronce inventariado carece de cualquier tipo de letrero, marca

20 Sirvan como ejemplo los *diccionarios* de Pedro Tarquis Rodríguez: TARQUIS RODRÍGUEZ (1964), pp. 417-544 —con continuación en años posteriores— y de María del Carmen Fraga González: FRAGA GONZÁLEZ (1993), pp. 185-289.

21 Dicha ficha puede consultarse en el siguiente enlace: <http://campaners.com/php/textos.php?text=1173>. Consultado el día 07.10.2014.

22 Se trata de las campanas de la ermita de San Telmo (2 piezas), de Ntra. Sra. de los Reyes (1) y San Roque (1). Así como

de fábrica, motivo ornamental o iconográfico²³. De tal manera que asciende a 22 el número de campanas de las que nos consta la identidad del maestro fundidor, o al menos, su año de fabricación.

CUADRO I. Inventario de las campanas del centro histórico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Barrios de Triana y Vegueta). Clasificación cronológica*

Denominación epigráfica	Denominación tradicional	Autor/Fundición	Cronología	Procedencia	Inmueble
	<i>San Pedro La pequeña La de naciente</i>	Pierre de Ransart	1599	Arrás (Antiguos Países Bajos)	Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias
-	<i>Ntra. Sra. de la Antigua La grande</i>	Peeter van den Ghein III Pauwels van Laere	1600	Manilas (Países Bajos)	Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias
<i>María</i>	-	Peeter van den Ghein III	1600	Manilas (Países Bajos)	Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias
-	-	John Warner	1803	Londres (Reino Unido)	Ermita de San Antonio Abad
-	<i>San José</i>	José Japón	1852	Sevilla (España)	Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias
	<i>San Juan Bautista Campana del reloj</i>	John Warner & Sons (Atribución)	1857	Londres (Reino Unido)	Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias
	<i>Esquilón</i>	John Warner & Sons (Atribución)	1857	Londres (Reino Unido)	Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias
-	-	John Warner & Sons	1868	Londres (Reino Unido)	Cementerio de Las Palmas
-	-	John Warner & Sons	1868	Londres (Reino Unido)	Iglesia del Hospital de San Martín
-	-	John Warner & Sons	1868	Londres (Reino Unido)	Iglesia del Hospital de San Martín
-	-	John Warner & Sons	1887	Londres (Reino Unido)	Iglesia parroquial de San Francisco
-	-	John Warner & Sons	1887	Londres (Reino Unido)	Iglesia parroquial de San Francisco
-	-	Petit & Gebr Edelbrock	1914	Gescher (Alemania)	Iglesia parroquial de San Agustín
-	-	Pablo Odobey	ca. 1907-1920	Morez du Jura (Francia)	Gabinete Literario de Las Palmas
-	-	Moisés Díez	ca. 1900-1929	Palencia (España)	Ermita del Espíritu Santo
<i>La Purísima</i>	-	José Cabrillo Mayor	1926	Salamanca (España)	Iglesia de San Antonio de Padua de los padres franciscanos
<i>San Pedro Mártir</i>	-	Hijo de Benito Perea	1940	Logroño (España)	Iglesia parroquial de Santo Domingo
-	-	Hijo de Benito Perea	1940	Logroño (España)	Iglesia parroquial de Santo Domingo

de las de iglesias de San Antonio de Padua (1 pieza) y de San José (1). Por su parte, el acceso a la iglesia de San Francisco de Borja se nos ha denegado por la inseguridad que presenta el acceso al campanario.

23 Es el caso de la campana de la ermita de San Nicolás de Bari, cuyo únicos motivos ornamentales se reducen a una serie de cordones distribuidos a lo largo de la pieza, careciendo —como ya se ha dicho— de cualquier tipo de leyenda o marca de fábrica. Lo mismo sucede con los dos bronce de la ermita de San Juan, y con tres campanas de las iglesias de San Antonio de Padua, Santo Domingo y San José.

-	-	Hijos de Enrique Sánchez	ca. 1950	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Iglesia parroquial de San Agustín
-	-	Hijos de Enrique Sánchez	1959	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Iglesia parroquial de San Agustín
-	-	Hermanos Portilla	1982	Santander (España)	Iglesia parroquial de San Agustín
<i>San Roque</i>	-	-	1988	-	Ermita de San Roque
-	-	Hermanos Portilla	1996	Santander (España)	Calle Mayor de Triana núm. 73
-	-	Petit & Fritsen	1999	Aarle-Rixtel (Holanda)	Catedral de Canarias

* Sólo incluimos aquí aquellas campanas que han podido ser suficientemente documentadas, y de las que nos consta, al menos, la identidad del fundidor o la fecha de fabricación de la pieza.

MAESTROS FUNDIDORES

Como ya tuvimos ocasión de señalar más arriba, apenas se sabe nada sobre los fundidores de campanas que laboraron en el Archipiélago. Ya desde el siglo XVI consta la presencia de bronceistas, procedentes los unos de la Península, Europa y América, y naturales los otros de las propias Islas. Así por ejemplo, datos como su posible agrupación en linajes o su condición de profesionales itinerantes o semiestantes —aspectos que ya se han documentado en otras áreas— además de los lugares y condiciones en las que se llevaba a cabo la fundición de las campanas, permanecen aún pendientes de estudio. Asimismo, como ya se ha indicado, tampoco existe un catálogo, nómina o *diccionario* de los fundidores que trabajaron en las Islas. En este sentido, tanto los protocolos notariales como los libros de fábrica y mayordomía de las parroquias y ermitas, son una fuente excepcional para conocer la identidad y el quehacer de estos profesionales. No obstante, va a ser la propia pieza la que nos indique el nombre su autor, ya sea porque éste ha hecho constar su propio nombre acompañado de la expresión *Me fecit* o *Me hizo* —lo que no siempre sucede— o porque que ésta contiene la correspondiente marca de fábrica, hábito que comienza a registrarse a partir del siglo XIX. Por lo que respecta a las campanas objeto de nuestro estudio —descontando aquellas en las que no existe mención expresa al maestro fundidor o empresa de turno, y aquellas otras a las que no nos ha sido imposible acceder— hemos constatado la existencia de algo más de una decena de artífices o firmas de fundición procedentes de diversos lugares de Canarias, la Península y Europa, cuya cronología abarca desde los siglos XVI al XX.

Así, entre los más ejemplos más tempranos confirmamos la presencia de maestros de la talla de Peeter van der Ghein III, cuya firma figura en dos de las campanas de la Catedral de Santa Ana, conocida la primera con el apelativo de *Ntra. Sra. de la Antigua* —en cuyo labio inferior también hemos registrado la rúbrica de Pauwels van Laere— y la segunda con el de *María*, procedentes ambas de la ciudad de Malinas y fechadas entre los años 1599 y 1600²⁴. Debemos anotar que el mentado autor perteneció a una de las sagas de bronceistas y fundidores flamencos más afamados de su época, los Van den Ghein, entre cuyos antecesores figuran los nombres de Jan o *Joannes* I y II y Peeter o *Petrus* I y II. Precisamente, Peeter van der Ghein II, fue el autor de una de las campanas del santuario de Ntra. Sra. de las Angustias, en los Llanos de Aridane (La Palma), datada en 1567, a la que ya hicimos mención²⁵. Por su parte, la firma de Pierre de Ransart aparece en la denominada *campana pequeña* o de *San Pedro*, fundida en la ciudad de Arrás, en 1599, como reza en el tercio de la pieza. Se tratan, en suma, de tres de las seis campanas mandadas a traer por el Cabildo Catedral, tras el ataque del corsario holandés van der Does en junio del

²⁴ Los aludidos problemas de suciedad que presentan estas piezas, impiden su correcta documentación, de ahí que la fecha no esté aún precisada de forma definitiva.

²⁵ PÉREZ MORERA (2005), p. 147.

año 1599²⁶. Por su parte, no se constata, al menos de momento, la existencia de bronce de los siglos XVII y XVIII, a pesar de que nos consta la existencia de maestros naturales de las Islas —Los Pérez Barreto en Tenerife o José Ventura Navarro en Gran Canaria— así como la presencia de piezas de aquella centuria en diversas localidades de Gran Canaria, procedentes de la Península y Europa²⁷. Así pues, no es hasta el siglo XIX cuando registramos el nombre de John Warner, cuyas siglas «J.W.», aparecen en la pequeña campana de la ermita de San Antonio Abad, fechada en 1803. Su nombre también figura en otras piezas que se exponen en la parroquia de San Mateo y en la ermita de Santa Lucía (Gran Canaria), de iguales características y cronología. Los sucesores de éste, agrupados bajo la denominación de *John Warner & Sons*, siguieron fundiendo hasta mediados del siglo XX. A esta firma con sede en Londres, se atribuyen la *campana del reloj* y el *esquilón* de la Catedral, datados en 1852. Mientras que la aludida denominación se constata en el bronce del Cementerio de Las Palmas (1868), en las dos campanas de la iglesia del Hospital de San Martín (1868) y en las otras dos que cuelgan de la espadaña de la iglesia parroquial de San Francisco (1887). Por su parte, el nombre del artífice hispalense José Japón, aparece en la campana de *San José* de la Catedral (1852). De comienzos del siglo XX debe ser la campana que acciona el reloj del Gabinete Literario, obra del afamado relojero francés Pablo Odobey, en la que ya constatamos el uso de la marca de fábrica. De similar cronología también debe ser el bronce que cuelga de la ermita del Espíritu Santo, salido de los talleres del maestro palentino Moisés Díez. De procedencia alemana es uno de los bronce de la iglesia parroquial de San Agustín, vaciado por la prestigiosa firma *Petit & Gebr Edelbrock* (1914). El sello del fundidor salamantino José Cabrillo Mayor, proveedor de la Casa Real Española, luce en una de las piezas de la iglesia de San Antonio de Padua de los padres franciscanos (1926). De origen peninsular son también las firmas *Hijo de Benito Perea* (Logroño), de la que existen dos campanas en la iglesia parroquial de Santo Domingo (1940). Y *Hermanos Portilla* (Santander) de los que hemos registrado una pieza en la iglesia parroquial de San Agustín (1982) y otra en el número 73 de la Calle Mayor de Triana (1996).

La producción local está representada por la firma fundada en 1891 por el gaditano Enrique Sánchez Gavía (1843-1910), con sede en el actual número 77 de la Calle Mayor de Triana. La actividad de esta industria —a partir de 1904 pasan a denominarse *Hijos de Enrique Sánchez*— comprendía la venta de maquinaria para la extracción de agua de pozos y galerías, molinos viento, bombas y motores, entre un largo etcétera²⁸. También contaron con un taller de fundición del que salieron un buen número de campanas, de las que hemos podido registrar dos piezas, ambas en la iglesia parroquial de San Agustín, datadas en la década de 1950. Finalmente, merece la pena reseñar la campana votiva, donada por la Asociación Neerlandesa de Gran Canaria al Cabildo Catedral, en memoria de aquellas que se sustrajeron tras la invasión holandesa a Gran Canaria de 1599, en coincidencia con el cuarto centenario de aquella efeméride. Su fundición se debe a la acreditada firma *Petit & Fritsen*, de gran tradición en la fundición de campanas, con sede en Holanda, desde donde se trajo en 1999.

LA EPIGRAFÍA Y LOS NOMBRES DE LAS CAMPANAS

En la mayoría de ocasiones, las campanas presentan sobre su superficie una serie de inscripciones con la que se suele aludir a la advocación particular de Cristo, la Virgen o santo a quien se dedica la pieza en cuestión. Así como otros datos tales como el año y lugar de fundición, el nombre de quien encarga la pieza, junto con el del párroco o maestro fundidor. Contienen, además, frases piadosas o propiciatorias del bien, que en ocasiones permiten datar la campana. En definitiva, cada una de ellas nos transmite un mensaje diferente, reflejando en ocasiones ciertos códigos sociales²⁹. Desde un punto de vista formal, las inscripciones suelen aparecer remarcadas por cordones, ubicadas a la altura del tercio o en el medio

26 CAZORLA LEÓN (1992), pp. 331-338.

27 Podría ser el caso del maestro gaditano Juan Pérez, del que existen dos campanas suyas en la localidad de Santa Brígida (1762). O el del genovés Giovanni Migone, del que hemos inventariado una pieza en la Basílica de San Juan Bautista de Telde (1790).

28 GONZÁLEZ DE CHÁVEZ MENÉNDEZ (2000), pp. 249-257.

29 ALONSO PONGA/SÁNCHEZ DEL BARRIO (1997), pp. 50-62.

y medio-pie de la campana. Estas frases son realizadas por los campaneros mediante letras de molde, según las instrucciones recibidas por el sacerdote, mayordomo o persona que encargaba la pieza. En todo caso, la localización del texto no es casual, pues existe una gradación de la importancia del mensaje epigráfico en función de su ubicación, el tipo de letra utilizado y el tamaño de la misma. De esta forma, se constata como los textos litúrgicos o de mayor contenido simbólico se colocan en el tercio o parte superior, mientras que los demás se reparten por el resto de la campana³⁰.

Por lo que respecta a las campanas objeto de nuestro estudio, dado el escaso número de ellas y lo restringido de su localización geográfica, cualquier tipo de consideración que vaya más allá de su simple descripción, nos parece aventurada. No obstante, podemos adelantar cómo en la gran mayoría de las ocasiones las inscripciones se limitan a informarnos sobre la identidad del fundidor, así como de la fecha y lugar de procedencia del bronce en cuestión. Es el caso de las campanas flamencas de la Catedral, de las que mostramos algunas leyendas: «IO PEETER VAN DEN GHEIN GHEGOTEN DE NIET VERDOTREN INT IAER ONS HEEREN MCCCCCLXXXVIII», en la campana consagrada a Ntra. Sra. de La Antigua, obra de Peeter van der Ghein III, en cuyo labio inferior también leemos: «PAWELS VAN LAERE ME 1600 FIERI FECIT» o «DESTRE EN CAVCHI EN LAN 1599 PIERRE DE RANSART MA FAICT NOVI» en el bronce dedicado a San Pedro. Ejemplos parecidos son el de la campana catedralicia obra de José Japón: «LA HIZO JOSÉ JAPÓN EN SEBILLA AÑO DE 1852», o los de los bronces salidos de los talleres de los herederos de John Warner: «J. W. 1803» (Ermita de San Antonio Abad), «J. WARNER & SONS LONDON 1868» (Hospital de San Martín) o «CAST BY JOHN WARNER & SONS LONDON 1887» (Iglesia de San Francisco), a los que en ocasiones se añade la expresión «PATENT». También el de las campanas de los sucesores de Enrique Sánchez: «HIJOS DE ENRIQUE SÁNCHEZ / LAS PALMAS» o «HIJOS E. SÁNCHEZ S.A. / AÑO 1959 / LAS PALMAS» (Iglesia de San Agustín). Modalidad parecida es la del uso de la marca o sello de fábrica, del que traemos a colación el de la pieza del maestro José Cabrillo: «JOSÉ CABRILLO MALLOR / PROVEEDOR DE LA REAL CASA / SALAMANCA» (Iglesia de San Antonio de los padres franciscanos), en la que se incluye el escudo de la Familia Real Española.

Menos frecuente es el uso de frases piadosas, cuyo único ejemplo nos lo proporciona la campana de la firma *Petit & Gebr*, en la que podemos leer: «Sancta María ora pro nobis A. D. 1914» (Iglesia de San Agustín). Por su parte, sólo en dos ocasiones se hace mención expresa a la Sagrada Familia, bajo la expresión: «JESÚS MARÍA Y JOSÉ» (Iglesia de Santo Domingo y ermita del Espíritu Santo). También, sólo en dos ocasiones se hace referencia a la Virgen María, como ocurre en el caso de la campana homónima «MARÍA» de Peeter van der Ghein III (Catedral de Santa Ana) y con la pieza ya aludida de José Cabrillo Mayor, en cuyo tercio figura la frase: «LA PURÍSIMA AÑO 1926». Por su parte, los nombres de «SAN PEDRO MÁRTIR» y «SAN ROQUE» aparecen en las campanas de la iglesia parroquial de Santo Domingo y de la ermita de San Roque, en clara alusión al desaparecido convento de la orden de predicadores y al santo titular de la ermita homónima. Precisamente, la ermita del santo de Montpellier contiene, además, sendas inscripciones conmemorativas del Año Santo Mariano de 1988, tanto en el tercio de la propia campana: «SAN ROQUE / AÑO SANTO MARIANO» como en su yugo: «VI-VIII-MCMLXXXVIII / AÑO MARIANO». Similar es el caso de la pieza ya aludida, construida en recuerdo del ataque del corsario Peeter van der Does: «GRAN CANARIA – HOLANDA / 1599-1999 / ASOCIACIÓN NEERLANDESA CANARIA». Finalmente, sólo en una ocasión registramos el nombre del posible donante de la pieza. Así ocurre con la campana fundida por los Hermanos Portilla, en la que figura, además de la fecha de construcción, el nombre del que fuese rector de la parroquia de San Agustín durante los años 1977 a 1987, don Agustín Álamo Álamo: «1982 / D. AGUSTÍN ÁLAMO».

Otro aspecto a tener en cuenta es el relativo al nombre o denominación popular de las campanas, cuyo registro resulta imprescindible, ya que debido su naturaleza intangible o inmaterial, corre serio peligro de desaparecer de forma irremediable. En nuestro caso particular, sólo hemos podido constatar el uso de tales apelativos en las campanas catedralicias, cuyas denominaciones hacen mención a alguna advocación religiosa, tamaño, posición, forma o función de las piezas. Tal es el caso de la campana consagrada a *Ntra. Sra. de la Antigua*, a la que también se la conoce con el nombre de *La grande* (1599). O el de la

30 MOLLÀ I ALCANIZ (2005), pp. 229-239.

de *San Pedro*, conocida como *La pequeña* o *La de naciente* (1599). O la *campana del reloj*, bautizada con el nombre de *San Juan Bautista* (1857), a la que se unen la de *San José* (1852) y el *esquilón* (1857).

ICONOGRAFÍA Y MOTIVOS ORNAMENTALES

La práctica totalidad de las campanas presentan sobre su superficie todo un conjunto de motivos decorativos y ornamentales, tales como cordones, cenefas, guirnaldas, escudos, sellos y otros adornos, cuya función suele trascender —como también sucede con las inscripciones epigráficas— lo puramente estético. También en esta ocasión, y debido a lo restringido del estudio y al escaso número de piezas inventariadas, cualquier consideración que vaya más allá de la simple descripción formal del objeto, nos va a parecer aventurada e inútil. No obstante, y a la vista de las campanas con las que hemos trabajado, podemos confirmar algunas tendencias observadas en otros puntos de la geografía española. Así, al igual que sucede en otras regiones, es la cruz sobre pedestal o *cruz de calvario* el motivo iconográfico más representado. Situada generalmente en la cara exterior de la campana, su presencia en la pieza le otorga funciones apotropaicas o propiciatorias del bien. Una de las campanas de la ermita de San Roque —de autor y cronología desconocidos— posee una cruz de calvario formada por moldes cuadrados con estrellas de ocho puntas. De similar diseño es la cruz que figura en la campana de la ermita de Ntra. Sra. de los Reyes —cuya autoría y cronología también nos son desconocidas— aunque en este caso carece de peana. Por su parte, la figura del Crucificado aparece en la campana de Moisés Díez (Ermita del Espíritu Santo) y en la de José Cabrillo (Iglesia de San Antonio de los padres franciscanos). También podemos observarlo en una de las piezas de la firma *Hijo de Benito Perea*, aunque en este caso flanqueado por una pareja de ángeles orantes. La imagen de la Virgen, en su advocación de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa, luce en el tercio y zona media de la campana vaciada por la empresa *Petit & Edelbrok* (Iglesia Parroquial de San Agustín). Inserta en una mandorla o marco oval y coronada por una aureola de doces estrellas, aparece la figura de María, ataviada con el hábito inmaculista, de pie y pisando una serpiente, mientras que de sus manos brotan unos rayos de luz, símbolo de las gracias concebidas al orbe cristiano. Otros personajes sagrados representados son el apóstol San Pedro, portando el juego de llaves propias de su iconografía, y San José con el Niño Jesús (Iglesia parroquial de Santo Domingo). Acompaña al relieve de José de Nazaret, una custodia flanqueada por ángeles orantes, figura habitual en las campanas de la firma logroñesa *Hijo de Benito Perea*. Mención aparte merecen los bronceos flamencos de la Catedral de Santa Ana, cuyas espesas capas de palomina y suciedad nos impiden un análisis exhaustivo y fiable de sus inscripciones y motivos iconográficos. No obstante, en la campana consagrada a la Virgen María, obra de Van der Ghein, es posible adivinar la presencia de una Inmaculada y un Calvario, así como el relieve de lo que parece ser un personaje montado a caballo, que los especialistas Llop i Bayo y Álvaro Muñoz identifican con San Martín de Tours³¹. Menos posibilidades ofrece la segunda de las piezas del maestro malinés. Nos referimos a la campana dedicada a Ntra. Sra. de La Antigua, en la que con mucha dificultad se puede vislumbrar el relieve de una Inmaculada y un medallón, en cuyo interior figuran una serie de personajes imposibles de identificar. Ambas piezas poseen, asimismo, asas decoradas, aunque los aludidos excrementos de paloma impiden identificar su aspecto y motivos decorativos o iconográficos.

LOS TOQUES

El capítulo de los toques ha sido uno de los que más interés ha suscitado entre los eruditos o investigadores que se han interesado por las campanas, al menos en lo referente a Canarias. Sin embargo, los límites que nos impone nuestra propia formación e intereses personales, nos ha persuadido —al menos de momento— de llevar a cabo un registro y estudio de los toques y tañidos privativos de cada parroquia o santuario. No obstante, insistimos en la necesidad de llevar a cabo un estudio de este tipo, dado

³¹ Nos remitimos a su estudio reseñado. LLOP I BAYO/ÁLVARO MUÑOZ (2007).

que con la automatización de los mecanismos empleados para tocar las campanas, los toques y tañidos tradicionales pueden estar en franco peligro de desaparición sino se lleva a cabo esta labor de registro. Anotamos aquí, a modo de ejemplo, el papel comunicativo de las campanas en la sociedad tradicional, hasta el punto de influir en el ánimo y espíritu de los fieles. Sólo así se entiende que en 1847 el Ayuntamiento de Las Palmas acudiese al Obispado, solicitando que se suspendiesen los *dobles* y el canto en las procesiones fúnebres, además de evitar el enterramiento en el interior de las iglesias, mientras continuase afligiendo a la población la epidemia que la estaba diezmando³².

EL OFICIO DE CAMPANERO

En las parroquias rurales eran los sacristanes quienes, junto con los monaguillos o monigotes, tenían a su cargo el tañido de las campanas. Su función ya aparece regulada en las Constituciones Sinodales de los obispos de Diego de Muros³³ (1497) y de Cristóbal de la Cámara y Murga³⁴ (1631). En ambos casos se insiste en la necesidad de guardar y conservar los toques y tañidos propios de cada lugar o parroquia, fruto de la costumbre y de acuerdos consuetudinarios. Así lo señala Cámara y Murga al recalcar la obligación de que:

Se guarde la costumbre que tienen las iglesias, sin que nadie se atreva a mudarlas ni alterar cosa alguna en ello, si no fuere por causa necesaria y con acuerdo de todos, si huviere muchos.

Por su parte, los campaneros catedralicios estaban obligados a tocar las campanas conforme a las órdenes recogidas en la tabla general del Cabildo o *pandectas*, función por la que recibían un total de 6000 maravedís y 12 fanegas de trigo de salario a comienzos del siglo XVI³⁵. El primer campanero del que tenemos noticia es Fernando Tejedor, a quien se nombra campanero de la Catedral de Las Palmas, el 19 de marzo de 1520:

Se nombra campanero a Fernando Tejedor, no sólo con la obligación de tañer según su *pandecta*, sino también de barrer y regar cada tercer día la Iglesia, con el salario de seis mil maravedises y un cahíz de trigo³⁶.

Posteriormente, el oficio de campanero será copado por la familia Sánchez, quienes ocuparán el cargo durante algo más de siglo y medio. Más arriba ya hicimos alusión a Alonso Sánchez, *perrero* titular, quien ejerció como campanero y relojero durante los años 1621 a 1639. Lo sustituyó su nieto, Bartolomé Sánchez, ejerciendo la misma función hasta su muerte en 1707³⁷. A su heredero, el presbítero y campanero Francisco Sánchez Losada, debemos la recopilación y traslado del contenido de la antigua *pandectas*, por la que se establecían y regulaban los diferentes toques de la catedral, como ya tuvimos ocasión de indicar en el apartado introductorio. Queda, sin embargo, pendiente la confección de una *nómina* o *diccionario* de los campaneros de la Catedral de Canarias, quienes, como solía ocurrir con el caso de los fundidores, también formaron linajes en los que se transmitía el oficio de generación en generación.

32 Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas. Secretaría de Gobierno. Año de 1847. *Expediente a virtud del oficio del M. Y. Ayuntamiento de esta ciudad, sobre que se suspendiese por ahora los dobles y el canto en las procesiones fúnebres, y que no se depositasen los cadáveres en las yglesias mientras continúe afligiendo a esta población el mal epidémico que se ha desarrollado, y sobre sus incidentes*. 19 folios.

33 *Constitución 18ª. El salario que han de aver los sacristanes y campaneros*. Véase a CABALLERO MUJICA (1993), p. 691.

34 *Constitución decimatercia. Del oficio de sacristanes. Capítulo último. Que los sacristanes toquen las campanas, y no se ausenten de los lugares sin licencia*. Véase a CÁMARA Y MURGA (1631), pp. 145-146.

35 QUINTANA ANDRÉS (2003), p. 557.

36 VIERA Y CLAVIJO (2007), p. 39.

37 QUINTANA ANDRÉS (2003), p. 558.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fig. 1. *Campana grande* o de *La Antigua*. Peeter van der Ghein III y Pauwels van Laere. Malinas. 1600. Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias. Fotografía del autor.



Fig. 2. Pormenor de la rúbrica de Pauwels van Laere en la *Campana grande* de la Catedral de Santa Ana. Malinas. 1600. Santa Iglesia Catedral Basílica de Canarias. Fotografía del autor.



Fig. 3. Cordones y cruz de calvario en una de las campanas de la Ermita de San Roque. Fotografía del autor.



Fig. 4. Marca de fábrica del fundidor salamantino y proveedor de la Casa Real, José Cabrillo Mayor. 1926. Iglesia de San Antonio de Padua de los padres franciscanos. Fotografía del autor.



Fig. 5. Campana de la iglesia del Hospital de San Martín, de la firma *John Warner & Sons*. Londres. 1868. Fotografía del autor.



Fig. 6. Relieve de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa. *Petit & Gebr Edelbrock*. Gescher (Alemania). 1914. Iglesia parroquial de San Agustín. Fotografía del autor.



Fig. 7. Fachada de la antigua fundición de la empresa *Hijos de Enrique Sánchez*, en el actual número 77 de la Calle Mayor de Triana. Fotografía del autor.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO PONGA, J. L. y SÁNCHEZ DEL BARRIO, A. (1997). *La Campana. Patrimonio sonoro y lenguaje tradicional. La colección Quintana de Uruëña*. Valladolid: Fundación Joaquín Díaz.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, R. y SIEMENS HERNÁNDEZ, L. (1985-1987) “La utilización litofónica de grandes rocas naturales por los habitantes prehistóricos de las Islas Canarias” en *Tabona, Revista de Prehistoria, Arqueología y Filología Clásicas*, vol. VI, La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 285-289.
- BARTMAN, M. (1999). “El toque de campanas, parte integrante de la música procesional típica de la isla del Hierro” en *Homenaje a Lola de la Torre Champsaur. Revista El Museo Canario*, núm LIV-I, Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, pp. 115-144.
- CABALLERO MUJICA, F. (1993). *Canarias hacia Castilla. Datos de un proceso histórico*, Vol. II. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Canarias.
- CÁMARA Y MURGA, C. (1631). *Constituciones Synodales del Obispado de la Gran Canaria y su Santa Yglesia*. Madrid: Imprenta de Juan González, Madrid.
- CAZORLA LEÓN, S. (1992). *Historia de la Catedral de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.
- CHINEA CÁCERES, J. L. (2013) “Campanas” en *Patrimonio e historia de la antigua Catedral de La Laguna* (Coord. Juan Alejandro Lorenzo Lima). San Cristóbal de La Laguna, pp. 79-80.
- DUARTE, C.F. (1978). “Los maestros fundidores canarios en Venezuela” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm 24, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 527-539.
- FRAGA GONZÁLEZ, M^a del C. (1993). “Diccionario de ensambladores y carpinteros de lo blanco (siglos XVI y XVII)” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm 39, Madrid-Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 185-289.
- GÓMEZ PELLÓN, E. y GUERRERO CAROT, J. (1997). *Las campanas. Cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional sobre campanas*. España: Fundación Marcelino Botín.
- GONZÁLEZ DE CHÁVEZ MENÉNDEZ, J. (2000). “Noticia de un archivo: La empresa Hijos de Enrique Sánchez”, en *Ve-*

- gueta: *Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, núm 5. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 249-257.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (2004). “Inquisición y difusión de las ideas revolucionarias francesas en Canarias y Venezuela: el proceso del artesano francés Luis Hardovime” en *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*; Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 2088-2094.
- HERNÁNDEZ PERERA, J. (1955). *Orfebrería de Canarias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Diego Velázquez.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (1972). “Campanas, torres-campanarios y campaniles. Toques y repiques de la Catedral de Santa Ana de Canarias” en periódico *El Eco de Canarias*, domingo, 3 de diciembre de 1972, pp. 8-9.
- LOBO CABRERA, M. (1981). *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI. Documentos para su historia*. Madrid: Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas-Plan Cultural.
- LORENZO ARRIBAS, J. (2007). “Campanas en la Provincia de Soria: una novedad editorial y algunos apuntes ilustrados sobre esas campanas y sus campanarios” en *Culturas Populares. Revista Electrónica*, nº 5, 27 pp.
- LLOP I BAYO, F. y ÁLVARO MUÑOZ, M.C. (2007). “Catedral de Canarias de Santa Ana” en *campaners.com, página oficial de los campaneros de la Catedral de Valencia*, <http://www.campaners.com/php/campanar.php?numer=668>. Consultado el 05.10.2014.
- MOLLÀ I ALCANIZ, S. (1997). *Escrituras en campanas: inscripciones en las campanas de la Comunidad Valenciana: datos para su estudio y corpus justificativo*. Valencia: Universitat de Valencia.
- MOLLÀ I ALCANIZ, S. (2001). *Campanas góticas valencianas: ensayo histórico y colección epigráfica*. Valencia: Editorial Tilde.
- MOLLÀ I ALCANIZ, S. (2005). “Inscripciones en campanas” en *La Cultura de la Campana*. Valencia: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, pp. 229-239.
- MOROTE MEDINA, C. (2012). “La campana de Heynricvs” en periódico *La Provincia-Diario de Las Palmas*, domingo, 8 de abril de 2012, p. 59.
- NEGRÍN DELGADO, C. et. Al. (2006). *El arte de Flandes en Madeira y Canarias. Ruta del azúcar y su cultura en las Islas Canarias*. Islas Canarias: Gobierno de Canarias-Ayuntamiento de los Llanos de Aridane.
- PÉREZ MORERA, J. (2005). “Flandes y las ‘Islas del Azúcar’. Las artes suntuarias y aplicadas” en *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos (II)*. Colección *Taller de Historia*, núm 36. La Laguna-Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, pp. 123-184.
- QUINTANA ANDRÉS, P. (2003). *A Dios rogando y con el mazo dando. Fe, poder y jerarquía en la iglesia canaria. El Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820*. Las Palmas de Gran Canarias: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- QUINTANA ANDRÉS, P. (2006). “Actitudes del alto clero canario ante la muerte: preeminencia, ostentación social y conflictividad durante la Edad Moderna” en *Revista El Museo Canario*, núm. LXI. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, pp. 181-216.
- QUINTANA MARRERO, I. (1978). «Las campanas de la catedral», en periódico *El Eco de Canarias*, miércoles, 10 de mayo de 1978, p. 12.
- RODRÍGUEZ FLEITAS, A. (1999). “Hallazgo de un litófono en Gran Canaria” en *Revista El Museo Canario*, t. I, núm LIV, Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, pp. 23-32.
- RODRÍGUEZ MESA, M. (1994). “El lenguaje de las campanas de la Catedral de Canarias a mediados del siglo XVIII” en *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, núm 39. Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, pp. 209-222.
- RODRÍGUEZ MORALES, C. y PÉREZ MORERA, J. (2008) *Arte en Canarias. Del Gótico al Manierismo*. Colección *Historia Cultural del Arte en Canarias*, t. II, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias.
- SANTANA RODRÍGUEZ, L. (2007). “Las primeras cruces del Cristo de La Laguna” en *Victoria, tú reinarás. La Cruz en la iconografía y en la historia de La Laguna*, (Dir. Carlos Rodríguez Morales). San Cristóbal de La Laguna: Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna, pp. 19-45.
- TARQUIS, M. y VIZCAYA, A. (1959). *Documentos para la Historia del Arte en las Islas Canarias*. Colección *Fontes Rerum Canariarum*, Vol. X. Santa Cruz de Tenerife: Editan Laboratorio de Arte de la Universidad de La Laguna-Instituto de Estudios Canarios.
- TARQUIS RODRÍGUEZ, P. (1964). “Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias” en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm 10, Vol. I. Madrid-Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 417-544.
- TORRE, L. de la (1995). “Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1601-1605)” en *Revista El Museo Canario*, núm L. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, pp. 401-442.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de. (2007). *Extractos de las actas del Cabildo Catedral de Canarias (1514-1791)*. Transcripción, estudio e índice por Esteban Alemán Ruiz y Alexis Brito González. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.